

alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segnda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número de cuenta 0099 del Banco Bilbao Vizcaya, Agencia sita en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora, excepto sábados.

Bien objeto de la subasta

Vivienda única del piso primero de la casa número 31 de la calle Belando, con chaflán a la Avenida de Benito Pérez Galdós, de Alicante. Mide 98 metros cuadrados útiles. Consta de comedor, estar, 4 dormitorios, baño, cocina y galería con WC. Linderos, llegando de la escalera: Derecha calle de Belando; izquierda, casa de herederos de doña Aurelia Gueri; fondo, Avenida de Benito Pérez Galdós. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, folios 220 y 221 del tomo 474 y 127 al 129 del 930; registral número 30.617.

Valorada en 10.716.000 pesetas.

Dado en Alicante a 19 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Susana Martínez González.—La Secretaria.—62.183.

ALMANSA

Edicto

Doña Cristina Cifo González, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almansa (Albacete),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 283/1996, seguidos a instancia de don Jesús Meseguer Tovar, representado por el Procurador señor Martínez del Fresno, contra don Vicente Galdón Maestre, 1.000.000 de pesetas de principal más intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados al demandado, que abajo se describen con indicación de su precio de tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de febrero de 1998, a las diez quince horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día

25 de marzo de 1999, a las diez quince horas, por el tipo de tasación rebajado en 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 27 de abril de 1999, a las diez quince horas, sin sujeción a tipo.

Para el acto de remate, que habrá de tener lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se registrará por las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no cubran las 2/3 partes de tipo de licitación.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse previamente, en la cuenta número 00540000/17028396 de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Almansa una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de subasta. Para tomar parte en la tercera subasta deberá consignarse el 20 por 100 que sirvió para la segunda.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Que sólo la parte ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Séptima.—Que la titulación, o en su caso certificación, están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoseles que deberán conformarse con los mismos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Octava.—Sirva la publicación del presente, en su caso, de notificación al demandado, en ignorado paradero o que no hayan podido ser hallados en su domicilio.

Novena.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean inhábiles, se entiende que se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora, excepto si se tratase de sábado, en cuyo caso pararía al lunes siguiente.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda en Caudete, paseo Luis Golf, número 13-3.º derecha. Su superficie 134,61 metros cuadrados. Inscrita: Registro de la Propiedad de Almansa, libro 381, folio 81, finca número 16.912-N. Tasada en 10.100.000 pesetas.

2. Casa en Caudete, calle Era, número 44. Su superficie 153 metros cuadrados. Inscrita: Registro de la Propiedad de Almansa, libro 381, folio 77, finca número 5.616-N. Tasada en 3.100.000 pesetas.

3. Trozo de tierra en Caudete, partido de la Herra-da, en su interior existe construida una casa de campo de 150 metros cuadrados. Inscrita: Registro de la Propiedad de Almansa, libro 381, folio 85, finca número 12.291-N. Tasada en 6.500.000 pesetas.

Dado en Almansa a 23 de noviembre de 1998.—La Juez, Cristina Cifo González.—La Secretaria.—62.417.

ALMENDRALEJO

Edicto

Doña María Dolores Fernández Gallardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almen-dralejo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 124/1992, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de doña Josefa Sanjuán Rebollo,

contra don Juan Miguel Merchán Martínez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de enero de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0323.0000.15.0124.92, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de febrero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 35.979, inscrita al tomo 1.945, libro 631, folio 23. Valorada en 7.157.880 pesetas.

Dado en Almen-dralejo a 19 de noviembre de 1998.—La Juez, María Dolores Fernández Gallardo.—El Secretario.—61.961.

ALZIRA

Edicto

Doña Ángela Fons Cuallado, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alzira (Valencia),

Hago saber: Que en éste de mi cargo, y con el número 189/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Caja de Ahorros del Mediterráneo», representado por el Procurador don José Manuel García Sevilla, contra don Philippe Franc Caivaz y Desamparados Catalatayud Solanes, en reclamación de cantidad, en los que, por resolución de esta fecha dictada en ejecución de la sentencia firme recaída en dicho procedimiento, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, los bienes embargados que luego se dirán, para cuyo

acto se ha señalado el día 25 de enero de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, a solicitud del actor, se ha señalado para que tenga lugar el remate de la segunda, con las mismas condiciones y rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 25 de febrero de 1999, a las nueve treinta horas.

Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 25 de marzo de 1999, a la misma hora y lugar.

Si en cualquiera de los días señalados, no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día o sucesivos días hábiles a la misma hora y lugar, si se repitiera el impedimento.

Las subastas tendrán lugar en la forma y condiciones establecidas en los artículos 1.495 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y en especial las siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad al menos del 40 por 100 del tipo señalado para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos de propiedad de los bienes, o bien suplidos por Certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Cuarta.—Se entenderán subsistentes las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, así como los preferentes, si los hubiere, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en las responsabilidades que de ellos se deriven.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, hasta el momento de la celebración, acompañando con el mismo, resguardo de haber efectuado la consignación del 40 por 100 exigida en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Lote único. Urbana: Local comercial en planta baja situado en Alzira, calle Virgen de la Murta número 11 (antes calle General Goded número 95), ocupa una superficie de 72 metros cuadrados y linda: derecha, entrando, casa de doña Teresa Hidalgo; izquierda, con el local número 1; espaldas, don Enrique Garrigues, y frente, con la calle General Goded.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alzira al tomo 1.601, libro 538 de Alzira, folio 136, finca número 20.529-N, inscripción 5.^a

Valorada a efectos de primera subasta en 6.432.500 pesetas.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma a los demandados, caso de no poderse practicar en la forma ordinaria.

Dado en Alzira a 28 de octubre de 1998.—La Juez, Ángela Fons Cuallado.—El Secretario.—62.441.

AMURRIO

Edicto

Don Luis Ángel Goikolea Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Amurrio (Álava),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 99/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Etoriki Kooperatiba, contra doña María Francisca Montero Ortiz y don Fernando María Balza Olavarrieta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de enero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0003-0000-18-0099-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, sita en Luyando-Ayala (Álava):

Dos.—Vivienda de la mano derecha-derecha, de la planta alta primera, letra B, que tiene una superficie útil de 69 metros 58 decímetros cuadrados, y se compone de cocina, comedor, vestíbulo, tres dormitorios, cuarto de baño, despensa y pasillo de distribución. Linda: Al sur, con camino público a la iglesia y viviendas de la mano izquierda-izquierda, de su misma planta; norte, vivienda derecha-izquierda de la misma planta y caja de escalera; este, fachada principal, y al oeste, vivienda izquierda-izquierda de su misma planta y fachada posterior a camino a la iglesia parroquial. La cuota, en relación al total del edificio es de 4 enteros 25 centésimas por 100. Tiene anexo inseparable el camarote número 6 de la planta de sotabancos del tejado.

Tipo de subasta: 7.150.000 pesetas.

Dado en Amurrio (Álava) a 23 de octubre de 1998.—El Juez, Luis Ángel Goikolea Martín.—El Secretario.—61.985.

ANTEQUERA

Edicto

Doña Rosario Muñoz Enrique, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Antequera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 215/1998, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, representada por el Procurador señor Castilla Rojas, contra las fincas especialmente hipotecadas por don Francisco Guerrero Siles y doña María Carmen Sotomayor Megías, sobre reclamación de crédito hipotecario, en el que he acordado la venta, en pública subasta, de las fincas que se describirán, haciéndose saber a cuantos deseen tomar parte en las mismas:

Primero.—Se ha señalado para el remate en primera subasta el día 16 de febrero de 1999; en segunda subasta el día 15 de marzo de 1999, y en tercera subasta el día 15 de abril de 1999; todas ellas a las diez horas, en este Juzgado. En caso de no poder celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por coincidir con día festivo o por causa de fuerza mayor, se entenderá para su celebración el siguiente día hábil.

Segundo.—Servirán de tipos: En primera subasta, el estipulado al efecto en la escritura de hipoteca; en segunda subasta, el tipo anterior rebajado en un 25 por 100, y celebrándose en la tercera subasta, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no las cubran, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta 29040000180215 98, el 20 por 100, al menos, de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarto.—Que los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de no ser habidos los deudores hipotecados, sirva el presente de notificación en forma de las fechas y condiciones de las subastas.

Fincas objeto de subasta

Número 8 de la división horizontal. Piso destinado a vivienda, tipo C, en planta segunda de la casa número 17, calle Capitán Moreno, de Antequera. Está situado a la izquierda del edificio según se mira desde la calle. Tiene una superficie útil de 123 metros 68 decímetros cuadrados y construida de 157 metros 29 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Antequera al libro 591, folio 33, finca 24.210-N. Tipo de primera subasta: 15.800.000 pesetas.

Un patio procedente del solar número 18 de la calle Pasillas, de Antequera, situado al fondo del mismo y por el que tendrá su entrada a través de una servidumbre de paso. Tiene una superficie de 86 metros 18 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Antequera al libro 636, folio 82, finca 35.888-2.^a Tipo de primera subasta: 200.000 pesetas.

Número 23 de la división horizontal. Aparcamiento de vehículos en planta sótano del edificio número 18 de la calle Pasillas, de Antequera. En la planta está señalado con el número 23 y es de los seis que están a la izquierda del fondo de la planta, el sexto y último, contado de izquierda a derecha, según se ve desde la zona de paso y maniobras